



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 12 de mayo del 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de junio de 2026

Acuerdos:

AS2026 – E5 / 2026-05-12-01-. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos la elaboración de un documento que comunique de manera clara y sencilla los protocolos básicos de atención.

AS2026 – E5 / 2026-05-12-02-. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos que el Comité de Revisión de Cambio de Turno este conformado por tres (3) profesores y dos (2) estudiantes, asimismo el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos que el Comité Revisor quede conformado por los profesores Dr. Juan Tinoco Villagómez, Mtra. Claudia García García y Lic. Antonio Misael Martínez Arredondo, así como por las estudiantes ++++++ ++++++ ++++++ y ++++++ ++++++ ++++++ ++++++.

AS2026 – E5 / 2026-05-12-03- En Asuntos Generales y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 4, fracción I y 6, del Reglamento del Personal Académico , el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca fue informado de la vacante en el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la ENMS Salamanca derivado del cumplimiento del periodo por parte del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez; el pleno de la academia aprobó por mayoría de votos que la plaza vacante en el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción correspondiente al periodo 12 de mayo de 2026 al 11 de mayo de 2028 sea cubierta por la Mtra. Matilde Calderón Merino, obteniendo 7 votos a favor; mientras que la Mtra. Leticia Yadira Sepúlveda Toledano obtuvo únicamente 3 votos a su favor, así también hubo una (1) abstención.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 12 de mayo del 2026.- El Secretario Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez Mosqueda.
Rúbrica.



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos Adoptados en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 12 de mayo del 2026
Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de junio de 2026

31 EL QUE SUSBRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
32 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
33 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
34 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
35 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

36 **CERTIFICA**

37 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
38 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
39 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA**
40 **EL 12 DE MAYO DE 2026. DOY FE.**